

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 53 / 2014

VISTO.- El nivel de gastos que tiene este Municipio

CONSIDERANDO.- Que el Fondo de Feria no se ha utilizado en su totalidad, y que ya se ha invertido en mejorar el funcionamiento de las ferias locales desde el fondo de fortalecimiento municipal.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

2. Destinar una partida del Fondo de feria de U\$ 61.059 (pesos uruguayos sesenta y un mil cincuenta y nueve) a los efectos de hacer frente a los gastos originados, antes de recibir el Fondo de Fortalecimiento de Los Municipios.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Handwritten signatures: Luis Castillo, Ariel Castillo, and others]

[Handwritten signature: Juan Toranzo]
JUAN TORANZO
Alcalde Municipal

[Handwritten signature: Roberto Costa]
Roberto Costa

